

Don MANUEL MONTANER GARRIGA, Alcalde-Presidente del
Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Sallent, provin-
cia de Barcelona,

CERTIFICO: Que de los datos obrantes en este Ayuntamiento, de las averiguaciones practica-
das al efecto y del conocimiento personal del
que suscribe, resulta: Que la Entidad titulada
" CENTRO REPUBLICANIO DE ESQUERRA 2, estaba ad-
herida al partido " Esquerra Republicana de Ca-
taluña ", y siguiendo en todo momento las di-
rectrices políticas que emanaban de dicho par-
tido, y fué un foco de malestar y sede del se-
paratismo, habiéndose expatriado la casi mayo-
ría de sus dirigentes y han estado encausados
los que no se expatriaron acusados de auxilio
a la rebelión, características estas, que han
distinguido a dicha entidad, desde el momento
de su fundación, anterior al 18 de Julio de
1936, hasta el de su clausura, ocurrida al ser
liberada esta Villa por las Gloriosas Tropas
Nacionales, el día 27 de Enero de 1937.- A. de
la V.

Tenía su domicilio social, en un edificio em-
plazado en la calle del General Mola, s/n, en
el seno del cual, se tiene la completa convic-
ción que se planearon la mayoría de los desma-
nes que efectuaron las fuerzas del odio y de
la anti-Patria, durante el Glorioso Movimiento
Nacional.-

Y para que conste y surta sus efectos, libro la
presente en Sallent a doce de Mayo de mil novecien-
tos cuarenta y siete.

